

Guayaquil, junio 12 del 2012

Señor
FERNANDO JAVIER MONTENEGRO MACKLIFF
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **F&J REPRESENTACIONES S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le **corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad**. Necesitará autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, doctora Natacha Roura Game de Hoheb, de fecha 4 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1 de junio del 2012.

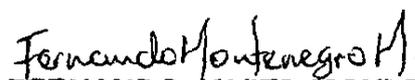
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **F&J REPRESENTACIONES S. A.**



ING. CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, junio 12 del 2012


FERNANDO JAVIER MONTENEGRO MACKLIFF

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.064
FECHA DE REPERTORIO: 14/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **F&J REPRESENTACIONES S.A.**, a favor de **FERNANDO JAVIER MONTENEGRO MACKLIFF**, de fojas 60.666 a 60.667, Registro Mercantil número 10.537.

ORDEN: 33064



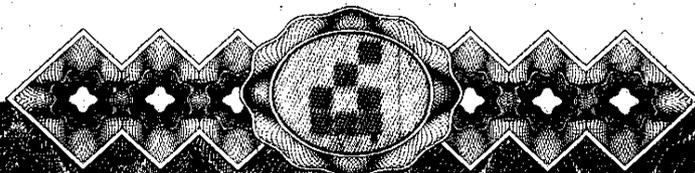
Guayaquil, 19 de Junio de 2012

\$18.50

REVISADO POR:



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE



Nº 286196